

# ADMINISTRACION LOCAL

**31123** RESOLUCION de 26 de octubre de 1993, del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1993.

Corporación: Ayuntamiento de Melilla.

Número de Código Territorial: 52001.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1993, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 26 de octubre de 1993.

## Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala: Administración General. Subescala: Técnica. Número de vacantes: Tres. Denominación: Técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Economista.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Industrial.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Analista de Sistemas.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Director de Museos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Médico Municipal.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Psicólogo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Químico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Profesor de Música.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Profesor de Danza.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Asistente Social.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto Técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto Técnico Jefe de Servicio Extinción de Incendios.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Servicio Extinción Incendios. Número de vacantes: Una. Denominación: Sargento Extinción de Incendios.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado Parque Móvil.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Maestro de Aguas Potables.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Maestro de Aguas Residuales.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala: Administración General. Subescala: Administrativa. Número de vacantes: Trece. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Seis. Denominación: Delinante.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Técnico Auxiliar Informática.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Número de vacantes: Quince. Denominación: Guardias.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Servicio Extinción de Incendios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Cabo Bombero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Servicio Extinción de Incendios. Número de vacantes: Diecinueve. Denominación: Bombero Conductor.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Seis. Denominación: Oficial Electromecánica.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Oficial de Construcciones Metálicas.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Oficial Carpintería.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Oficial de Mercados.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Oficial Matarife.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial de Almacén.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial de Aguas Potables.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Oficial de Aguas Residuales.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Seis. Denominación: Oficial Albañil.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Veintinueve. Denominación: Oficial Parques y Jardines.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Listero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar. Número de vacantes: Treinta y uno. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Notificador.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración General. Subescala: Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Regente Primero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración General. Subescala: Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Regente Segundo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala: Administración General. Subescala: Subalterna. Número de vacantes: Dos. Denominación: Subalterno.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración General. Subescala: Subalterna. Número de vacantes: Once. Denominación: Conserjes de Colegio.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Limpiadora.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Guarda Captaciones.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Lacero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Cuidador de Animales.

Melilla, 26 de octubre de 1993.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

**31124** RESOLUCION de 10 de noviembre de 1993, del Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de funcionarios y de personal laboral.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 251, de fecha 2 de noviembre de 1993, aparecen publicadas las bases y programas de la convocatoria, en régimen funcional y laboral, de los siguientes puestos de trabajo:

*Funcionarios*

Grupo: A. Denominación: Analista-Programador. Vacantes: Una. Sistema de selección: Oposición libre.

Grupo: A. Denominación: Archivero municipal. Vacantes: Una. Sistema de selección: Oposición libre.

Grupo: B. Denominación: Arquitecto Técnico o Aparejador. Vacantes: Una. Sistema de selección: Oposición libre.

Grupo: B. Denominación: Ingeniero Técnico Topógrafo. Vacantes: Una. Sistema de selección: Oposición libre.

Grupo: C. Denominación: Delineante. Vacantes: Una. Sistema de selección: Oposición libre.

Grupo: D. Denominación: Auxiliar administrativo. Vacantes: Cuatro. Sistema de selección: Oposición/Promoción interna.

Grupo: D. Denominación: Cabo Policía Local. Vacantes: Dos. Sistema de selección: Concurso-oposición/Promoción interna.

Grupo: D. Denominación: Bombero. Vacantes: Siete. Sistema de selección: Oposición libre.

Grupo: D. Denominación: Conductor-Bombero. Vacantes: Seis. Sistema de selección: Concurso-oposición/Promoción interna.

Grupo: D. Denominación: Oficial Jardines. Vacantes: Cuatro. Sistema de selección: Concurso-oposición/Promoción interna.

Grupo: E. Denominación: Operario. Vacantes: Cuatro. Sistema de selección: Oposición libre.

Grupo: E. Denominación: Operario. Vacantes: Dos. Sistema de selección: Oposición libre/Reservado minusválidos.

Grupo: E. Denominación: Operario-Cargador. Vacantes: Cuatro. Sistema de selección: Oposición libre.

*Laboral*

Grupo: I. Subgrupo: B. Denominación: Psicólogo. Vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición para ascensos.

Grupo: II. Subgrupo: B. Denominación: Asistente Social. Vacantes: Dos. Sistema de selección: Concurso-oposición para ascensos.

Grupo: II. Subgrupo: A. Denominación: Técnico de grado medio. Vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición para ascensos.

Grupo: III. Subgrupo: A. Denominación: Jefe OMIC. Vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición para ascensos.

Grupo: III. Subgrupo: A. Denominación: Inspector Consumo. Vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición para ascensos.

Grupo: III. Subgrupo: A. Denominación: Administrativo. Vacantes: Dos. Sistema de selección: Concurso-oposición para ascensos.

Grupo: IV. Subgrupo: A. Denominación: Encargado Almacén. Vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición para ascensos.

Grupo: IV. Subgrupo: A. Denominación: Encargado Limpieza edificios. Vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición para ascensos.

Grupo: IV. Subgrupo: B. Denominación: Oficial Mecánico-Electricista. Vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición para ascensos.

Grupo: IV. Subgrupo: C. Denominación: Auxiliar administrativo. Vacantes: Dos. Sistema de selección: Concurso-oposición para ascensos.

Grupo: V. Subgrupo: B. Denominación: Ayudante Almacén. Vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Grupo: V. Subgrupo: B. Denominación: Ayudante Mecánico-Electricista. Vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Grupo: V. Subgrupo: B. Denominación: Ayudante Electromecánico. Vacantes: Cuatro. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Grupo: V. Subgrupo: C. Denominación: Limpiadora. Vacantes: Cuatro. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Grupo: V. Subgrupo: C. Denominación: Peón. Vacantes: Once. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Grupo: V. Subgrupo: C. Denominación: Subalterno. Vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Grupo: V. Subgrupo: C. Denominación: Subalterno. Vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición reservado minusválidos.

Las solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas correspondientes deberán presentarse en este excelentísimo Ayuntamiento, en impreso normalizado, dentro de los veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Talavera de la Reina, 10 de noviembre de 1993.—El Alcalde.

## UNIVERSIDADES

**31125** RESOLUCION de 20 de diciembre de 1993, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se corrige error en la de 23 de noviembre de 1993.

Advertido error en la convocatoria de 23 de noviembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre),